

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7096

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Trazos de una vida

II—Anhelos y augurios

El venerable Ignaciano que se ocupa en un principio, prístinamente, de la educación de Miguel Cayetano no tarda en observar el despejado, clarividente talento de su discípulo. Adquiere la más arraigada convicción de que puede sacarse provecho del muchacho. Y lo advierte a su progenitor. El padre duda, vacila. La animosidad del azar ha puesto a la familia en condiciones de abstención para lo sucesivo a la libertad de caprichoso; incluso — en casos — de precisiones. Evocando empero don Gabriel José Soler la magnificencia que, en una época, rodeaba a todo lo de los suyos, siente el cosquilleo de la audacia, del deseo. Y ¿si realmente la inteligencia del niño fuese lo insólita que indica el maestro venerable, si diera el resultado que su prematura visión afirma?

Promuévese consejo matrimonial; se debate ampliamente la conveniencia de una profesión manual en contraposición con una carrera de estudios; salen a relucir los gastos que significaría lo último, las economías — sacrificios — para sufragarlos. Mal se ha usado el verbo "debatir". Verdaderamente doña María Licera, con la pasividad ejemplar y el espíritu de similitud propio de la mujer de estos lugares y aquellas fechas, se ha limitado a escuchar a su marido, convencida — antes de oírle — de cuanto expresase. Lo hemos escrito. No hay discusiones ni estridencias. Nada hace resaltar a esa gente. El siglo la envuelve en toda ocasión, en todo momento.

Nuevas consultas al profesor reverendo que, después de un recorrido de su diestra por la pista de la calva, ha insistido en sus pronósticos de elevar, con

los cimientos del chiquillo, la majestuosidad de un alcázar. Y, a la postre, en un rasgo temerario, definitivo, la decisión de encaminar al niño a lo erudito es un hecho, una realidad.

Miguel Cayetano estudia. Ingresa en la Universidad literaria. Constancia y efusividad. Miguel Cayetano acude cotidianamente al aula; Miguel Cayetano prolijamente va dominando los temas todos del Derecho. No precisa que el padre le recrimine, en sazón alguna, desaprovechamiento ni desinterés. El comportamiento del muchacho es edificante. Tampoco habrá estridencias, gritos en el hogar; tampoco destacará la familia por la actuación estudiantil de Miguel Cayetano. Y transcurren unos años. El niño se convierte en jovencuelo. Y el jovencuelo no tarda en poder encasquetarse el birrete con la borla de doctor en leyes.

Resulta obvia la juventud del doctor para que deje de considerársele, de señalársele como persona competente, de experiencia — también — en materias jurídicas. Paulatina, pero firmemente consigue fama en la ciudad. No ha olvidado los estudios en instante alguno y alcanza la cátedra universitaria de Cánones. Vacante la plaza, el Ayuntamiento le designa su abogado perpetuo. Se pronuncia, sueña ya con respeto el apellido. En su virtud, conócese a la familia. El prestigio y el nombre que unos antepasados lograron y otros malograron, él — paulatina, pero firmemente — reivindica, recobra.

Y traspan los umbrales de la consecución, de la efectividad, los anhelos del padre, los augurios del maestro.

Antonio Serra y Reus

misma y trascendencia de sus peticiones solicitaba se suspendiese por cinco minutos la sesión a fin de poder obtener todos los votos sinceros y conscientes del Ayuntamiento.

Así se acordó, cambiando impresiones los señores concejales.

Reanudada la sesión, se dió lectura a la siguiente enmienda:

Los concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento la siguiente enmienda a la proposición presentada para elevar al Gobierno una exposición con motivo de los recientes sucesos:

3.º Que conforme al criterio ya expresado públicamente por el Gobierno, la Guardia civil sea destinada exclusivamente a prestar servicios rurales y de carreteras, cuidando del orden en el interior de las poblaciones una milicia republicana.

4.º Que siendo el caciquismo un foco de corrupción ciudadana se tomen medidas para extirparlo radicalmente.

Casas Consistoriales, 17 de agosto de 1932.—A. Llabrés, F. Barceló.

Como la enmienda modifica la proposición refundiendo en uno los párrafos 3.º y 4.º de la proposición y variando el quinto, el señor Bisbal aceptó de la enmienda la primera parte pero mantuvo, en nombre de su minoría, el párrafo 5.º, tal y como estaba redactado.

El señor Barceló y Caimari defendió su enmienda, manifestando entre otros extremos que con lo que en ella se propone, es lo mismo que volver a la época de los Delegados gubernativos y con los comités de salud pública, añadió volveríamos a sustituir un caciquismo por otro.

El Gobierno, terminó diciendo, sabe lo mejor que le conviene hacer para amparar al débil contra el fuerte.

El señor Bisbal defendió la proposición, expresándose contra el caciquismo rural que existe como antes de la República, citando en apoyo de su aserto lo que ocurre en Binisalem, donde un concejal socialista es boicoteado por los caciques.

El señor Bauzá se mostró conforme con la proposición manifestando además no juzgaba conveniente hacer esas manifestaciones de su probado amor a la República del que bastantes pruebas ha dado.

Se extendió en otros extremos y expresó su opinión de que el querer que esta proposición sea aprobada por unanimidad le hacía el efecto de una comedia.

Terminó diciendo que la minoría socialista independiente estaba conforme con la proposición, pero no con pretender rodearla de la aureola de unanimidad.

El señor Bisbal manifestó que respetaba todas las opiniones pero por ello he de protestar, dijo, de la frase de que con esta proposición se buscaba el efecto de una aureola los que buscan ello, dijo, son los que vienen con conceptos y frases que ya no existen en otra parte del mundo.

El señor Tejada, como firmante de la proposición, y en nombre de Acción Republicana, mantuvo también el párrafo 5.º tal y como estaba redactado diciendo que si en él se hablaba del caciquismo monárquico era por la sencilla razón de que hasta ahora no había habido otro pues el caciquismo ya no puede existir en un Gobierno democrático.

El señor García aceptó la proposición solicitando la creación de comités de salud pública.

Terminó diciendo que a él le parecían

bien redactada fuese aprobada por unanimidad.

Como la proposición ha sido aceptada por todos hasta el párrafo 5.º queda aprobada hasta él, por unanimidad pasándose a votación dicho párrafo.

Votaron la proposición tal y como venía redactada, 17 concejales y con la enmienda presentada por los señores Barceló y Caimari y Llabrés Morey, 12 votando esta enmienda los concejales centristas, regionalistas y conservadores a excepción del señor Comas que votó a favor del dictamen.

El señor Cortés explicó su voto manifestándose contrario por su ideología con toda sedición, militarada o cuartelada, pues si a alguien, dijo, perjudican estos movimientos son a la fracción política que yo represento, siendo partidario de ir a la conquista del pueblo por las vías legales y dentro de la propaganda lícita.

Yo, añadió, debo adherirme a todo lo que sea reforzar el poder y por ello suplico se crea en la sinceridad de mis palabras.

En cuanto — añadió — signifique protesta por la sedición vaya mi voto. En cuanto a las otras cuestiones políticas de las que tal vez esté un poco lejos no creo que deba discutir las en este momento.

Vaya, pues — dijo — mi protesta por el movimiento, con toda sinceridad; no para representar una comedia de la que no soy partidario ni tengo por costumbre representarla.

Se acordó quedase ocho días sobre la mesa, a petición del señor Palliser (hecha por carta) un dictamen sobre urbanización de la plaza de Gomila.

A continuación se pasó a votación por no haber unanimidad la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de Oficial segundo quedando nombrado para ocuparla el señor Torrens que obtuvo 19 votos contra 9 del señor Capellá.

Se pasó seguidamente a discutir el acta de recepción y liquidación de unas obras de pavimentación hechas por un sistema de Salferriente en las Avenidas.

Lo combatió ampliamente el señor López Palop defendiéndolo por la Comisión el señor Aguiló.

Puesto el asunto a votación se aprobó por 22 votos contra 3.

El señor Juliá que votó en contra, hizo recalcar que estas obras habrán sido realizadas sin acuerdo previo del Ayuntamiento y hechas por un industrial de fuera de la isla y en cambio otras obras hechas por industriales mallorquines no se satisficieron, por estar hechas sin el acuerdo del Ayuntamiento.

Los señores Ferretjans y Aguiló dijeron que las obras a que se refería el señor Juliá, las de Santa Ponsa, no se pagaron por no existir ni siquiera acuerdo de la Comisión Permanente, que en este caso existe y además por que en ellas no se ha visto acuerdo de ninguna clase que pudiera servir de base para ello.

Se aprobó la construcción de un grupo escolar en la calle de la Reina Violante con arreglo al proyecto aprobado del arquitecto señor Juncosa.

Se leyó a continuación la liquidación de las cuentas de las fiestas de primavera y 14 de abril, acordándose volver a la comisión para que se completen con algunos datos.

Sobre estas cuentas el señor Bisbal recordó su petición de que en los gastos presidiese un criterio económico y en ellas dijo, se gastaron 31.000 pesetas, habiendo un déficit, por lo tanto de

16.000 a pagar a medias con la Diputación.

Creo excesivas muchas cuentas presentadas especialmente las que hacen referencia al servicio de autos, donde a pesar de los ofrecimientos de los particulares y de los coches oficiales, se gastaron unas 6.000 pesetas por no haber habido control en los gastos.

Doy, dijo, mi voto para su aprobación por que creo firmemente en la buena fe de la Comisión, pero si espero que esto servirá de enseñanza.

En parecidos términos habló el señor Aguiló y el señor Barceló y Caimari salvo su voto en el sentido de que estas cuentas vienen, dijo, al Consistorio para su aprobación cuando ya están casi todas satisfechas, lo cual parece una burla.

Se aprobaron varios asuntos de trámite.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa, un dictamen sobre bases para las oposiciones a plazas de asistentes escolares.

El señor Barceló y Caimari solicitó que la segunda tanda de las Colonias Escolares de Génova sea trasladada al Castillo de Bellver para evitar que durante su estancia, regida por otro director, que no es el maestro de aquel caserío se ocupen parte de las habitaciones del mismo.

La proposición fué desechada por 13 votos contra 8, defendiendo la estancia de la colonia en Génova el señor Darder quien dió algunas explicaciones sobre es

te asunto.

El señor García se quejó de que en alguna colonia se obligue a ir a misa a los colonos.

El señor Darder manifestó procurará enterarse de ello, pues las órdenes fueron respetar al que quisiera ir y no obligar a nadie.

A continuación se dió lectura a un telegrama del señor Gómez Ibáñez participando su nombramiento de Gobernador civil de Avila y ofreciéndose al Consistorio.

Se acordó felicitarle.

Por último el señor García pidió que el Ayuntamiento se manifestase contra el acuerdo del jurado mixto del Comercio obligando al cierre de los mercados en domingo; el señor Cirer habló contra las tarifas de electricidad y el señor Bauzá contra el que por la Compañía de Tranvías se dejasen incumplidos algunos servicios, para atender a otros de mayor rendimiento.

Y así terminó la sesión a las diez de la noche.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil nos manifestó que había girado una visita al Manicomio Provincial acompañado de los diputados señores Roca y Serra, el arquitecto don Carlos Garau y el director del Establecimiento don Jaime Escalas y del doctor señor Valentí, congratulándose de la buena marcha de los servicios en aquella casa como de la excelente disposición del personal del Establecimiento.

El Gobernador, después de recorrer todas las dependencias del edificio exhortó a que se vayan realizando obras para mejorar todos los servicios.

Llegada de un hidroavión

Ayer, al medio día, pasó por sobre nuestro puerto un hidroavión francés, de los que cubren la línea Marsella-Argel.

No amará en estas aguas, continuando su viaje hacia el Sur.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche.—Se aprobó una proposición de adhesión al Gobierno

Anoche, a las siete menos cuarto, se reunió el Consistorio presidido por el Alcalde, señor Jofre, y con asistencia de los concejales señores Comas, Barceló, Solá, Llabrés Morey, Llabrés Frau, Vich, Gual, Falconer, Sureda, Rigo Mir, Juliá, García, Bauzá, Navarro, Bisbal, Aguiló, López, Juncosa, Darder, Tejada, Forteza, Cirer, Cortés, Morell, Rigo Sampil, Crespi y Ferretjans.

Aprobada el acta de la sesión anterior el Alcalde dió cuenta de los actos celebrados con motivo del fracasado complot congratulándose del éxito de la manifestación celebrada.

Manifestó que era su intención el presentar una propuesta al Ayuntamiento como protesta por el movimiento no habiéndolo hecho así por haber sido presentada otra.

Seguidamente se dió lectura a dicha proposición que dice:

Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que con carácter urgente acuerde elevar al Gobierno de la República una exposición en la que sustancialmente consten los siguientes extremos:

1.º Adhesión incondicional al régimen republicano y al Gobierno en lo que signifique reprimir, sancionar y tomar medidas que crea oportunas en todo lo que tenga relación con la última rebelión monárquica-militar y con el orden público.

2.º Que las sanciones que se impongan a los autores y cómplices del fracasado movimiento sean rápidas y ejemplares y que si ha de haber distinciones y benevolencias sean únicamente para los soldados que participaron en la sedición engañados o por la fuerza.

3.º Que se forme una milicia republicana que sustituyendo a la guardia civil sea la guardadora del orden público en el interior de las poblaciones y asuma la vigilancia y defensa del régimen republicano y de sus instituciones.

4.º Que conforme al criterio ya expresado públicamente por el Gobierno, la guardia civil sea destinada exclusivamente a prestar servicios rurales y de carreteras.

5.º Que siendo el caciquismo rural un foco de monarquismo y de corrupción ciudadana se tomen medidas para extirparlo radicalmente, si es preciso formando comités locales compuestos por personas de reconocida solvencia y amor a la República que investiguen, depuren y tramitan a los gobernadores civiles todo acto caciquil contrario a los derechos de ciudadanía y al régimen republicano.

Casas Consistoriales, 17 de agosto de 1932.—Lorenzo Bisbal, Miguel Navarro, F. de Sales Aguiló y V. Tejada.

Acordada la urgencia de la proposición la defendió el señor Bisbal manifestando que dada la imp

Somos los defensores de la libertad

Hemos llegado a tal confusión en lo que atañe a la libertad, que pensadores, como el señor Sánchez Román, cuya cultura es innegable, no pueden substraerse al falso concepto de que aquélla nos legará la pasada centuria, como herencia de la Enciclopedia francesa.

Con naturalidad, lindante con desenfado impropio de un pensador, en su discurso contra el capítulo de enseñanza del Estatuto catalán, emitió el siguiente concepto: "No quiero hablar de otro argumento deslizado sobre la libertad de enseñanza; eso es una cosa ya gastada, que aquí no tiene motivo para sonar..."

¡¡Asombroso!!

Muestra desdén, el señor Sánchez Román, a la libertad de enseñanza, en una Cámara republicana!

Porque si carecemos de la facultad de elegir los medios conducentes a un fin, en el presente caso a difundir la cultura, en manera alguna se puede afirmar que el nuevo régimen ampara la libertad, y menos que se afianza en ella en lo tocante a enseñanza.

Si existen varios caminos para llegar a un término, y se nos impone uno, prohibiendo el paso por los otros, ningún hombre sensato afirmará que se nos deja en libertad, y será sarcasmo decir que, precisamente en nombre de la libertad se prescribe transitar por otros caminos que el impuesto a la fuerza.

A tanto equivale el monopolio docente del Estado, que pone trabas a la enseñanza privada, imponiendo a la cultura el camino angosto y antipedagógico de la escuela única, que ciega toda emulación, fundamento del progreso, al eliminar o dejar indotada la enseñanza privada.

Y es que los modernos pensadores, los seudopolíticos que votaron la Constitución y rigen nuestra Patria, si bien con aire de comprensivos y libres, calcan su pensamiento, en lo que a enseñanza atañe en la doctrina de Dantón, el corifeo de la Revolución francesa, cuando afirmaba que "los hijos pertenecen al Estado, antes que a la familia, correspondiendo, por tanto, a aquél, el derecho de instruirlos, creando, con ello, el monopolio más despótico, puesto que arrebató el innato derecho de los padres.

Más no son dos siglos los que retroceden nuestros pensadores, al menospreciar, como el señor Sánchez Román, la libertad de enseñanza, porque Dantón, al proponer a la Convención francesa el odioso monopolio docente, había dado un salto atrás de diez y ocho centurias, puesto que venía a repetir e imponer el criterio del pagano Platón, sobre el Estado, en relación con la enseñanza, quien no concebía a éste sin el derecho de formar, para su servicio, según sus normas, a los ciudadanos, sin reconocer prerrogativa alguna a los padres.

De donde resulta, que nuestros flamantes pensadores, los que nos llaman cavernícolas hallanse aún, en las cavernas que el paganismo construyera, en aquellos tiempos de ignorancia y degradación que precedieron a la civilización cristiana.

Con todo, seguirán creyéndose baluarte en todas las libertades, sin notar que ya no les creen otros que los imbéciles, y que forma una excepción entre los pueblos más cultos y civilizados, porque todos, de derecho o de hecho, reconocieron ya esa libertad de enseñanza, que con tanto desdén trata el señor Sánchez Román.

Inglaterra, Alemania, Norteamérica, Bélgica y la misma Francia, en la enseñanza Segunda y Superior, por no citar otras naciones, respetan y apoyan, esa libertad, que para el señor Sánchez Román "es cosa ya gastada que aquí no tiene motivo para sonar".

¡Cuánto apena la obstinación de nues-

tros intelectuales izquierdistas, en no querer asomarse a los pueblos más cultos, antes de emitir conceptos, como el que motiva estas líneas!

La enseñanza es función social; por tanto la sociedad tiene derecho primordial a enseñar, compitiendo al Estado

una función supletoria, antagónica del monopolio.

En lo que se refiere a enseñanza, como en otros tantos respectos, no son las izquierdas que, sin duda, para aturdir pregonan a gritos su liberalismo, sino los que ellos llaman cavernícolas, nosotros somos los verdaderos defensores de la libertad.

Eliás Olmos.

Revista de Prensa

La rebelión militar

"Le Temps" señala que Sanjurjo parecía precisamente un hombre de confianza para la República, y que lo acontecido demuestra que también por la extrema derecha aparece el peligro:

El caso más extraño es el del general Sanjurjo, que pasa por ser uno de los mejores jefes del Ejército español, que se compromete ahora en una aventura en el éxito de la cual no podía, desde luego, creer seriamente. Después de la caída del Directorio del general Primo de Rivera, el general Sanjurjo fué el hombre de confianza del rey Alfonso XIII. Jefe de la Guardia civil, mantuvo el orden con gran firmeza, y después de la partida del rey, el Gobierno republicano le confirmó en su puesto confiando en su lealtad de soldado. El general Sanjurjo parecía haberse adaptado sinceramente al régimen nuevo, y hace algunos meses, fué designado director general del Cuerpo de Carabineros, que tiene en España una misión especial de vigilancia fiscal y administrativa. ¿Cómo y por qué hizo de Sevilla el centro de un movimiento militar contra el Poder establecido? Este es un punto no esclarecido, al parecer, todavía. Hay que retener de lo sucedido el hecho de que ciertos jefes de la Guardia civil y ciertos oficiales de los regimientos de Caballería son menos seguros de lo que se imaginó.

Es inevitable que la España nueva, después apenas de un año y medio de reforma democrática, conozca choques y sacudidas. Tiene en su activo el hecho, sin precedente hasta la fecha, de una revolución consumada sin efusión de sangre, por la sola afirmación de la voluntad nacional, pero no hay por qué sorprenderse de que tenga que vencer en la realización metódica de un orden político nuevo, dificultades tanto más serias cuanto la lucha de los partidos es apasionadísima en aquel país. El gran peligro que amenazaba a la joven República española residía en el impulso de los elementos agitadores de la extrema izquierda, en la que el sindicalismo revolucionario, irreductiblemente hostil al socialismo reformista que ha asumido responsabilidades en la participación del Poder, cede con frecuencia a las sugerencias anarquistas y comunistas. Los acontecimientos de ayer dejan pensar que puede surgir igualmente para el régimen un peligro de extrema derecha. Esta eventualidad bastará, sin duda, para convencer a los republicanos de todos los matices, desde los moderados hasta los socialistas, pasando por los progresistas y los radicales, de la necesidad de redoblar la vigilancia y de permanecer unidos para la consolidación definitiva de su obra política.

En "Diario de Barcelona" Mariano Marfíl habla del mesianismo:

"Por la violencia sólo se instauran dictaduras, y las derechas no pueden apetecer dictaduras. Ya sé que hay muchos en España que la apetecen; pero a esos me dirijo. El dictador es el ejemplar del mesianismo, y eso en España gusta mucho. Pero, ¿caso no ha servido ya de lección la dictadura del general Primo de Rivera? El hombre de derechas es un hombre de orden y el orden material no vale nada y es efímero si no le acompaña el orden jurídico. La dictadura desprecia el ambiente, y el verdadero orden es el que crea un ambiente favorable".

Francisco de Cossío, en "El Sol" dice que es urgente la creación de un ejército cubierto de pronunciamientos:

La obra primera y más seria que ha de realizar la República, si ha de constituirse en régimen de política normal, es crear un Ejército a salvo de todo pronunciamiento. Que nadie se pronuncie más; que nadie pueda decir en voz baja a través del embozo ¿cuándo damos el grito? Que no se grite, sino que se hable, y se hable en voz alta, con absoluta responsabilidad de las palabras y con conciencia de su significado. Porque en nuestra historia política moderna hay muchas palabras que de tanto repetirlas a troche y moche y de tanto gritarlas hemos acabado por no saber lo que significan. Este y no otro es el camino para que acabemos todos siendo buenos republicanos, aunque no pertenezcamos a ningún Comité. Por fortuna, el país, en estos momentos, que pudieron ser graves, ha sabido reaccionar seriamente, con la sola excepción de chispazos demagógicos, con los que hay que acabar también, ya que, en el fondo, no son sino pronunciamientos en basto, y esta actitud del pueblo español indica que ganan valor nuestras costumbres políticas, que hay ideas más claras, sentimientos menos impulsivos, deseos más definidos.

Juan Estelrich, en "La Veu de Catalunya" considera la revuelta como una mengua del patriotismo y el instinto político:

En aquests moviments fratricides no hi ha heroicitat possible. La major part dels herois espanyols de cent anys ençà ho han esdevingut per lluita intestina, entre compatriotes. No negaré que la lluita civil, brega de principis contradictoris que pugnen per regir una societat, pugui arribar a superacions sublimes. Afirmo, però, que és densament trist i desconsolador, i a la fi disgregador, que un poble estigui dividit, en els seus fonaments sentimentals i patriòtics, per dues o tres genealogies d'herois que són mútuament, aferrissadament, implacablement hostils. Així no hi ha unitat espiritual del poble, ni de la nació, ni de l'Estat. En qualsevol situació, roman un sector ofès, un sector vençut; i aquest sector s'esmerçarà, fatalment, en l'esperança de la revenja. La pàtria, així, com a comunitat de sentiment, esdevé impossible. La pàtria, així, de fet, no existeix i no hi ha fonament psicològic per a aixecar-la, per a bastir-la.

L'última revolta és més irritant perquè fereix tots els principis de la intel·ligència. Per qualsevol costat que l'esguardem, hi veurem una falla del patriotisme i de l'instint polític. Aquesta revolta només podia conduir a carrerons sense sortida. En el millor dels casos, només podia reproduir, dintre la República, situacions dictatorials, en les seves possibilitats i en les seves conseqüències. Aquesta revolta és l'intent de continuar la més trista història d'Espanya. I si hi ha, juntament, una altra finalitat a aconseguir, dintre d'Espanya, per damunt i per sota dels règims, és de rectificar aquesta història seva tristíssima.

LOS TRAJES FEMENINOS

¿Cómo será la moda de mañana?

Luce un sol espléndido, la estación estival esta en su apogeo, pero los modistos parisienses están en pleno invierno, para el cual acaban de terminar las nuevas colecciones de modelos. Los pequeños salones han abierto ya sus exposiciones invernales; los mayores harán en estos días sus primeras exhibiciones. Desde fines de julio a mediados de agosto se define verdaderamente la nueva moda de invierno; apenas una sastrería expone sus modelos, las descripciones y figuras de sus colecciones vuelan telegráficamente a los cuatro ángulos de la tierra. La moda, en nuestros días, ni es un puro capricho de los elegidos, sino que constituye el fundamento de una de las mayores industrias que hace trabajar miles y millones de capital y que se mueve con tanta "seriedad" como puede hacerlo cualquiera otra gran industria.

Es así que los creadores de la moda parisiense, desde hace ya semanas y meses, están sumergidos en pieles y pesadas telas invernales, para terminar a debido tiempo sus colecciones de modelos; y, apenas pasado el primer asalto a la novedad, y las damas elegantes han hecho sus adquisiciones para la próxima estación, los mismos sastres, que anticipan siempre seis meses en su calendario, se verán rodeados de las más etéreas telas estivales, para idear modelos con los cuales las damas aturdirán en el verano próximo a sus admiradores.

Esto de anticipar la moda en el calendario, tiene su lado bueno. De un año o dos a esta parte, parecía que la moda había perdido toda su originalidad y que quería limitarse a resucitar estilos de épocas pasadas muy lejanas. Esta vez no ocurre nada de esto: la nueva moda de invierno es autónoma y original, si bien más moderada que en los años anteriores. Se han omitido todas las exageraciones; la línea de la cintura es "normal", la falda ni es larga ni es corta, y en todo el corte y confección prevalece la mayor simplicidad. De otro lado, la moda invernal será practiquísima; la mayor parte de los modelos están hechos de forma que puedan sustituirse sus guarniciones con la ma-

yor facilidad. Dos o tres guarniciones para el mismo vestido lo multiplican, y con dos modelos de tal género puede una señora pasar muy bien todo el invierno. París ha tenido que admitir que todos hoy nos vemos obligados a hacer economías, y la nueva moda invernal se adapta perfectamente a tal estado de cosas.

En cuanto a las características de la nueva moda en particular, sólo pueden enunciarse por ahora algunas suposiciones. Es desde luego un hecho a lo menos cinco de las mayores sastrerías dan la preferencia a dos colores fundamentales, ambos con una cierta nota — por decirlo así — alcohólica: un pardo dorado, morbido y suave, que hace recordar el color de la cerveza, y un rojo vino en varias graduaciones. Además de esos colores, hay tintes pardos más claros hasta el amarillo oro del whisky. El rojo comienza por el cereza hasta un color Borgoña. Preferidas son en este punto las graduaciones del color rojo hasta confundir con el violeta.

Ha permanecido invariable la línea esbelta; se evita también toda acentuación del talle; las espaldas siguen siendo anchas con la ayuda de mangas arro-cadas o de otros cortes amplios de las mismas. Desde la espalda el vestido cae en línea casi recta y esbelta. El corte ha variado muy poco: los vestidos primaverales, con la correspondiente modificación en sus guarniciones y adornos, pueden llevarse muy bien en otoño. La verdadera novedad de la moda de otoño y de invierno consistirá esencialmente en las nuevas guarniciones. Se ha hecho uso de mucho ingenio y energía para la creación de tales guarniciones, que, como queda dicho, pueden sustituirse con suma facilidad, de modo que un solo vestido hace el servicio de varios.

Para los vestidos de noche el azul permanecerá el color de moda, como en el verano. Los tintes pastel, ya muy delicados del verano, serán todavía más debilitados hasta el punto de llegar al delicadísimo azul claro. Tales vestidos de noche de color azul pálido, tendrán un elegante complemento con las pequeñas "capas" azul marino, guarnecidas de blanco, como los vestidos mismos.

Para defenderse del parasitismo de aquellos que "roban la idea" parece ser algunas de las principales sastrerías han concertado un pacto, a base del cual exigen de todo comprador que desee examinar sus colecciones de modelos, un pago en garantía de 2.500 francos.

Mary Knight

Casa Banque

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

El Dr. Aguiló de Son Servera

Hasta 15 de Septiembre sólo estará en Palma los días laborables de 10 mañana, a 4 tarde.

Casos de urgencia, Garriga (Son Borrás, por Portol o por Santa María.

El Dr. V. Idés

nos participa que estará ausente de Mallorca hasta primeros de Septiembre.

ODONTOLOGO

Antonio Valenti participa al público que desde 1.º del actual tiene abierta su clínica para toda clase de operaciones Dentales.

Calle de Jaime 2.º 84 pral. con vista a la calle de Colón.

Horas de consulta de 8 a 1 de la mañana.

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratiello, 15 Telf. 2267

UNA FUENTE DE SALUD!

es el medio que le ofrece

CAFE "BORN,"

su nombre es

Ciudad Jardín

Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpidez en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud

CAFE "BORN,"

Director-Propietario

J. PIZÁ HOMAR

ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort

Crónicas italianas

Fábrica de ilusiones y trampas

La novedad política exterior es actualmente lo manifestado por Italo Balbo contra la Sociedad de las Naciones.

El ministro de Aeronáutica, en el *Popolo d'Italia* ha publicado un artículo que es objeto de muchas controversias entre sus partidarios y sus adversarios.

Balbo ha dejado escrita esta frase: "La Sociedad de las Naciones se parece a las Sociedades anónimas en que todos los accionistas, tienen derecho a votar, aunque después resulta que ha prevalecido la voluntad de los que disponen de la mayoría de las acciones".

O sea, que una sola o pocas voluntades imperan sobre la multitud. Lo contrario, exactamente, de lo que ocurre con el sufragio universal si éste fuera fiel reflejo de la voluntad popular, que, generalmente tampoco lo es. En el sufragio universal votan todos, y cada voto tiene igual valor. En las Sociedades anónimas, unos sufragios valen diez mil, otros cinco mil, otros ciento, y algunos uno solamente. No se cuenta el número de voluntades, sino la cantidad de liras, francos, libras o pesetas que cada uno aporta al acerbo de la sociedad. Los más poderosos, aunque su inteligencia sea cretina se imponen a los más pobres, aunque sean hombres de gran talento.

Balbo aplica perfectamente esto a la

Sociedad de las Naciones, en la que Inglaterra y Francia, de un modo directo, y Norteamérica indirectamente llevan la dirección y marcan con mano férrea sus impulsos al organismo ginebrino, ya que disponen de las dos terceras partes de los representantes de los pueblos que pertenecen a él.

¿A cuento de qué, el ministro de Aeronáutica se expresa de tal forma?

Se refiere a que cuanto se ha hecho en la Conferencia del Desarme ha sido inútil. Se fué a ella para deliberar y asegurar un acuerdo para desarmar, para prohibir el uso de elementos de destrucción, retirar aeroplanos de guerra, etc., etc. Y se han atropellado los delegados contra las tres potencias mencionadas, las cuales ni quieren ni piensan en desarmar.

Lo único que han hecho ha sido proyectar, sólo proyectar un desarme de aparatos aéreos, lo que Italia y otros pueblos de menor potencialidad podrían aprovechar para su defensa, a falta de otros elementos.

El pueblo italiano está, por lo que hemos observado en estos días del lado de Balbo, y conceptúa como exacto el calificativo que el ministro del Aire ha dado a la Sociedad de las Naciones, *monstruosa fábrica de ilusiones y de trampas*.

Debaco Arnalza

Roma, Agosto de 1932.

gocio. ¿Qué solución puede ser la definitiva? Al predominio del individualismo en el mundo económico, opone el insigne Padre Dominico, la primacía de la justicia y caridad en las relaciones internacionales, la reintegración de lo espiritual en lo temporal, enseñando a los pueblos el deber que tienen de subordinar los intereses particulares al bien común.

El Cardenal Lienatt, iniciador y alma de la *Semana Social*, hizo un magnífico resumen del régimen de universal colaboración al que está obligado todo cristiano, colaboración primeramente en el terreno profesional. La profesión se ha industrializado y los miembros que la componen, hállanse divididos en dos categorías, al parecer antagónicas; el capital y el trabajo. No son por naturaleza contrarios derechos y deberes entre obreros y patronos. Pueden y deben armonizarse por medio de la justicia y la caridad de sus reciprocas relaciones. Colaboración en el terreno nacional, obediendo las leyes justas del poder constituido, combatiendo las tendencias na-

cionalistas. Colaboración en el terreno internacional. La humanidad es la gran familia cristiana y el mas fuerte lazo de unión que la sostiene es la caridad, el amor mútuo el deber, escribe el Papa en su admirable carta, que irradia sobre los demás pueblos el interés que cada cual siente por su propia patria.

Imposible encerrar entre las angustias de una crónica periodística, que es rapidez y síntesis, la multiplicidad de puntos de vista mantenidos por los profesores de la *Semana*. No quedó aspecto ni matices del tema por analizar. La estabilidad monetaria, el método de racionalización el que hoy se llama de economía dirigida. La Prensa de Francia, profesional y técnica en este género de cuestiones, ha dicho por boca de los más reputados economistas, que la jornada de Lille, sitúa al catolicismo social en las primeras líneas, no siendo posible en adelante prescindir de su cooperación en el planteamiento y estudio de los problemas internacionales.

J. Polo Benito

las infracciones a que se refiere el decreto de 17 de julio de 1931, dictado para reglamentar la obligación establecida en el número 4 del artículo segundo del 29 de mayo de 1931, en que se daban normas relativas a las operaciones de valores.

Se establece competencia para conocer en infracciones a las Delegaciones de Hacienda y a los juzgados de capitales de provincia, salvo caso de nombramiento de juez especial.

El código del trabajo

Ley dando nueva redacción a la base 11 de la ley de 4 de julio de 1932, por la que ha sido sustituido el artículo 158 del Código de Trabajo.

De Alemania

La composición del nuevo Reichstag

Berlín, 15. — El nuevo Reichstag contará de 608 diputados, pues según las operaciones de rectificación del escrutinio de las elecciones celebradas en 31 de julio último, operaciones que han terminado esta mañana, hay un mandato suplementario, que debe ser atribuido al Partido económico.

La nueva Cámara estará constituida de la manera siguiente:

Nacional socialistas, 230.
Social demócratas, 133.
Comunistas 89.
Centristas, 75.
Nacional alemanes, 37
Populistas (católicos bávaros) 22.
Populistas alemanes 7
Demócratas, 4
Cristiano sociales 4
Campesinos, 2
Partido económico, 2.
Liga agraria de Wurtemberg, 2.
Agrarios alemanes, 1.
Total, 608 diputados.

La apertura de la Dieta Prusiana

Berlín, 15. — A consecuencia de la negativa del Presidente de la Dieta de Prusia, el nacional socialista señor Kerri, a fijar la fecha de apertura de la misma, el grupo social demócrata se ha dirigido al Tribunal Supremo de Leipzig, pidiéndole que fije a la mayor brevedad dicha fecha.

Detención de partidarios de Hitler

Berlín, 15. — La policía de Heide (Honnstein), ha detenido a tres individuos que figuran afiliados al partido hitleriano, sobre los cuales recaen sospechas de haber participado en los recientes atentados cometidos en aquella región mediante el empleo de bombas.

Entre los detenidos figura un doctor en Medicina.

Asilo-Cuna del Niño Jesús

Movimiento en el mes de Julio

Niños asistidos al terminar el mes anterior:

En la casa de la calle de la Paz, 181 niños.

En la casa de la calle de Alfarería, 185 niños.

En la casa S'Arrabal Santa Catalina, 194 niños.

Total, 560 niños.

Altas en el presente mes:

En la casa de la calle de la Paz, 2 niños.

En la casa de la calle de Alfarería, 5 niños.

En la casa S'Arrabal Santa Catalina, 2 niños.

Total, 9 niños.

Bajas en el presente mes:

En la casa de la calle de la Paz, 12 niños.

En la casa de la calle de Alfarería, 9 niños.

En la casa S'Arrabal Santa Catalina, 15 niños.

Total, 36 niños.

Niños asistidos en esta fecha:

En la casa de la calle de la Paz, 171 niños.

En la casa de la calle de Alfarería, 181 niños.

En la casa S'Arrabal Santa Catalina, 181 niños.

Total 533 niños.

Palma, 30 de Julio de 1932.

La semana en Bolsa

Sublevación militar y todo, nada ha sido capaz de contener la ola de optimismo que se apodera ahora de todas nuestras Bolsas. El temor de la reacción obrera ante este levantamiento, no ha detenido, en relación a la importancia de los acontecimientos, la marcha alcista en que desde la semana pasada nos enroló Barcelona.

España, por otra parte, ha pasado por un gran peligro, que no ha influido más en el ambiente bursátil por la manera especial de sucederse los acontecimientos. Existe hoy un proletariado numeroso y relativamente organizado; su conducta ante un intento de golpe de Estado debe preocupar a quien lo promueva: en Rusia no se produjo la revolución de Octubre, hasta que generales como Wrangel y Kornilof levantaron sus ejércitos blancos, en un intento de restauración monárquica. Cuidado; el proletariado en esta época de crisis no está con la República, aunque liderillos como Cordero quieran irrogarse su representación.

La conferencia de coordinación de los transportes mantiene en posición expectativa el mercado relacionado con estos valores. El problema es muy difícil y de importancia mundial; en los principales países de Europa, se ha resuelto estableciendo virtualmente o no un monopolio sobre todos los transportes, a ejercer por las grandes compañías ferroviarias. Se comprenderá que esta solución tiene que ir acompañada de una estrecha regulación por parte del Estado, de la cuantía de las tarifas, sino el público saldría grandemente perjudicado.

Otro problema también difícil y muy afectado por la crisis mundial, es el que se refiere a nuestra exportación frutera, que encuentra dificultades por razones económicas interiores en Francia, con el proteccionismo colonial en Inglaterra, y con el intento nacionalista de restauración económica en Alemania, donde la fruta importada se va a considerar como mercancía de lujo.

La Conferencia Económica Mundial,

ha sido condicionalmente aceptada por los EE. UU. que temen cualquier modificación del "statu quo" que les hace ser acusadores de los principales países de Europa. Esta Conferencia que se reunirá en Londres, en Noviembre, tiene una gran importancia, también, para nosotros, por debatirse temas que nos atañen tanto, como el del bimetalismo. Por lo demás, Alemania tiene la palabra.

Excepto Chades, Azucareras y algún otro valor de menos importancia, toda la Bolsa se encuentra muy por encima de como se hallaba en igual fecha del mes anterior.

Los fondos públicos son, por su firmeza, los principales mantenedores de este movimiento alcista.

No así las cédulas en las que se advierte cierto desvío. Lo mismo se puede decir de las acciones bancarias, sobre todo las Españas.

En Zurich suben ligeramente las Chades y las Sevillanas, resintiéndose algo las primeras a última hora. Las demás eléctricas firmes.

En tracción urbana sigue el dinero para Metros y Tranvías; Ferrocarriles a la expectativa después de mejorar.

Los valores mineros poco tratados después de perder algo de lo ganado.

Los Petrolillos firmes; y los Explosivos también a la expectativa ante los cambios que últimamente mandaba Barcelona.

En Obligaciones, alguna mejor tendencia en Nortes.

La moneda ha resistido bien, la influencia de los acontecimientos políticos.

P. T.

Madrid, 13 de Agosto.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publicó, entre otras, las siguientes disposiciones:

Las operaciones de valores

Decreto determinando a quien corresponde la competencia para conocer en

Ha probado Vd. los cafés tostados Aguilera Real?

No

HAGALO HOY MISMO

se venden en todos los buenos colmados Para ventas al por mayor dirigirse a su sucursal

HARINA, 22

Palma

De la Acción católica en el mundo

El desorden económico ante el pensamiento cristiano

Sin exageración puede afirmarse que de todos los actos de propaganda doctrinal y táctica organizadas por el catolicismo social en Francia en lo que va de año, el más significativo y resonante ha sido el curso de conferencias de la *Semana de Lille*. Por el número y calidad de profesores y alumnos, por la importancia del tema y la eficacia y originalidad de su tratamiento, por el carácter de la ciudad y de su centro universitario, por el singularísimo interés con que han seguido las lecciones en Roma el Santo Padre, en Francia los expertos y los inteligentes, en Ginebra la Sociedad de Naciones y la prensa de el mundo entero.

Ha hecho el número 34 esta *Semana Social* y si bien la cifra de inscripciones venía sensiblemente creciendo en la de estos años últimos, la progresión fué tan extraordinaria que los mismos organizadores no han recatado su sorpresa. De 1000 a 1500 matriculas que constituyó el máximum, ha subido a muy cerca de tres mil. Los especialistas mas prestigiosos y autorizados ocuparon cátedra en esta Universidad ambulante, que de una en otra comarca va recorriendo todos los años el país en viaje de docencia. Respecto al tenor y categoría social de la ciudad francesa, basta saber que en la carta dirigida el Cardenal Pacelli al Presidente Ruggen Duhoit, dice en nombre del Pontífice que la *Semana* se celebró en el "corazón de una magnífica Diócesis donde el pensamiento papal sobre la Acción Católica va realizándose con creciente amplitud y a la vista de grandes masas obreras que se sienten cada vez más atraídas por el esfuerzo social de la Iglesia". Y cómo ponderar la adhesión de la Sociedad de Naciones, expresada en fervoroso mensaje enviado por el Secretario General Sir Fricc Drumond; la presencia del Nuncio Mgr. Maglione y de más de 20 Obispos, de los profesores de las Universidades de París y Tolosa, de la atención que los representantes de casi toda la Prensa han dedicado a la *Semana*?

El tema cuya anunciación va en el epígrafe, dice ya por sí mismo, toda la inquietud y profunda actualidad de su contenido. Responde fielmente a las direcciones trazadas por el Papa en su memorable Encíclica "Cuadragesimo"

Anno", que señala como una de las principales causas del desorden económico "el imperialismo internacional del dinero, en virtud del cual, donde esté la ganancia, está la patria". "Qué linaje de fuerzas promovieron esta formidable fusión de ideas y valores que deshizo o quebrantó cuando menos, la solidaridad e interdependencia consustancial a las relaciones humanas por la ley de la naturaleza y de gracia? El desorden económico, ha explicado Mauricio Fole en una de sus lecciones, producido por las demasías de ambición y trajo con inexorable resultante la ruptura del equilibrio entre la capacidad de producción y de consumo, entre el precio de adquisición y de venta, en el reparto de beneficios y finalmente en las condiciones de vida de las diferentes clases sociales. El P. Debusquacis, director de la magna empresa de apostolado "La Acción Popular" demostró la incapacidad radical del capitalismo para poner remedio a este desorden. El objeto de la servir y desenvolver la vida, de donde economía no puede ser otro que el de con se infiere que el justo precio de las cosas habrá de ser un precio vital, un precio social determinado por la estimación común. Más como el principio esencial del capitalismo es el libre juego del provecho individual en virtud de la libre concurrencia, sin hacer caso del bien común, del beneficio general; la teoría capitalista que en el dinero ve un fin y no un medio, en lugar de unificación y armonía, introduce en los factores económicos la división y el desconcierto. Tampoco al socialismo demostró Juan que siendo base de la idea Marxista, el Lerolle, puede remediar la crisis, por nados los valores espirituales sin los que la existencia del orden social es imposible. Cabalmente en esta eliminación progresiva de elemento espiritual, dentro de lo temporal, agravada por la influencia protestante, sostenida por el cientifismo positivista, encuentra el P. Gillet, la razón fundamental y primaria del desorden individual y colectivo. Deshumanizada la sociedad y expuesta al apasionado empuje de los intereses materiales, han perdido su antigua eficacia las leyes del sentimiento y de la razón humanas. A la idea de justicia en tres los individuos como entre los pueblos, ha reemplazado la de lucro y de-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer fué leído en el Congreso el proyecto de ley para expropiar de todas sus fincas rústicas a los que están complicados en la pasada intentona

Lerroux dijo que su conciencia le impedía votar tal proyecto y que convocaría su minoría para tomar un acuerdo concreto.—El jefe de la minoría radical, Guerra del Río, dijo que después de leído el proyecto le hizo mejor impresión que cuando lo oyó, y cree que en la reunión de la minoría se acordará votar el proyecto que responde—dijo—a la tradición republicana

En provincias continúan practicándose detenciones

En la sesiones de ayer continuaron discutiéndose la reforma del Ejército, el Estatuto Cataán y la Reforma Agraria

Para expropiar de todos sus fincas a los complicados en la última intentona, ayer se presentó un proyecto de ley

Madrid, 17 (22'00)

El proyecto, que fué leído en el Congreso por el señor Azaña, consta de nueve artículos.—Su lectura fué acogida con grandes aplausos por los diputados.

El texto del proyecto de ley, leído ayer tarde por el Jefe del Gobierno en el Congreso, y que fué acogido con grandes aplausos por los diputados, dice lo siguiente:

Artículo primero.—Por disposición de esta ley, y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización, en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales cualesquiera que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos natos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria en proyecto.

Artículo segundo: Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministerio de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que, una vez sustanciados los procesos abiertos por el motivo a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo relación de las personas declaradas reos de delito por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o prueba de su intervención directa o indirecta en el mencionado complot. Dicha relación, examinada y ratificada, será publicada en la "Gaceta de Madrid", al objeto de lo expuesto en el artículo anterior.

Artículo tercero: Una vez publicada en la "Gaceta de Madrid" la relación a que se refiere el artículo anterior, los registradores de la Propiedad procederán, en un plazo máximo de 30 días, a confeccionar unos estados por Ayuntamientos en los cuales figuren la descripción de las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a las personas naturales y jurídicas relacionadas en la "Gaceta" y que posean propiedad de esa naturaleza en la jurisdicción de los registros respectivos. En dichos estados, que se formarán por triplicado, se hará constar el nombre del propietario, extensión, linderos, clase de cultivo y número del folio y tomo de la inscripción de cada finca, así como las cargas y gravámenes que pesen sobre ellas. Una de dichas relaciones será remitida a la Inspección General de los servicios social-agrarios del ministerio de Agricultura; otra, al Ayuntamiento res-

pectivo y la tercera estará archivada como antecedente en el registro.

Artículo cuarto: Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio, bajo su responsabilidad, al tiempo de expedir estas relaciones, una nota marginal en las inscripciones de la referida finca en las que conste que esta expedición, mientras subsista, impedirá toda nueva inscripción de transmisión de dominio y constitución o extinción de cargas o derechos reales. Transcurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, los registradores procederán de oficio a inscribir a nombre del Estado, representado por la Inspección general de los servicios social-agrarios a todos los efectos de la presente ley el dominio de las fincas anotadas sobre las que dentro de dicho plazo, no se haya dictado por el Ministerio de Agricultura la oportuna resolución, dejando aquella sin efecto.

Se considera, a la resultancia de esta ley, como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición, la que figure en los libros-registros como tal en el día 10 de Agosto de 1932, anulándose toda transmisión de dominio e imposición de carga o gravamen de cualquier naturaleza que sea, que figure realizada con fecha posterior a la indicada.

Los ayuntamientos informarán a la Inspección general de los servicios social-agrarios, en el término de treinta días, a contar desde aquel en que hubieran recibido del Registrador de la Propiedad respectivo, la relación correspondiente a las fincas de su término, objeto de esta ley, sobre el contenido de aquella rectificando o ratificándola con arreglo a los datos que obren en sus archivos.

Artículo quinto: La inspección general de los servicios social-agrarios se constituye en Patronato administrador de los bienes rústicos afectados por esta ley, hasta que funcione el Instituto de Reforma Agraria, dotado de personalidad jurídica para poseer, administrar y disponer, sin más limitaciones que las establecidas en esta ley, y en su día de la reforma agraria.

La Inspección hará el inventario de las fincas antes citadas, procediendo a su jubilación oficial en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley.

Artículo sexto: En tanto se proceda por los órganos ejecutivos del Estado a la posesión material de las fincas inventariadas, éstas continuarán en su régimen normal de explotación.

Los individuos que actualmente llevan por sí las fincas en cultivo directo, vienen obligados a continuar dicha explotación sin merma de su productibilidad media en concepto de arrendatarios, con servando la propiedad del capital y explotación en todas sus formas.

La Inspección General de los Servicios Social-Agrarios, con relación a las normas que dicte la ley de Reforma Agraria, fijará las rentas que deben satisfacer al Estado estos arrendatarios desde la fecha del 10 de agosto de 1932.

Las fincas afectadas a esta ley y llevadas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de sus actuales cultivadores, los cuales deberán satisfacer la renta a partir de la fecha antes indicada al Estado, que se considerará subrogado en todos los derechos y obligaciones inherentes al dominio de los bienes expropiados.

Artículo séptimo: Los daños causados en las fincas rústicas que afectan a esta ley, tanto por deficiencia en el cultivo que pueda traducirse en regla de su productibilidad normal, como por destrucción de sus mejoras permanentes, serán constitutivos de delito previsto en el artículo 566 del Código penal.

Los jueces y tribunales procederán de oficio o a virtud de denuncia de las comisiones mixtas de policía rural, de los Ayuntamientos contra quien o quienes resulten autores materiales del delito, y, además, contra quien apareciere hasta ahora como dueño de la finca, instruyendo los sumarios correspondientes en los que, como primera providencia, una vez comprobada la realidad del hecho delictivo, se decretará la prisión preventiva de los presuntos culpables y el embargo de todos sus bienes.

Los jueces y tribunales procederán de oficio o a virtud de denuncia de las comisiones mixtas de policía rural, de los Ayuntamientos contra quien o quienes resulten autores materiales del delito, y, además, contra quien apareciere hasta ahora como dueño de la finca, instruyendo los sumarios correspondientes en los que, como primera providencia, una vez comprobada la realidad del hecho delictivo, se decretará la prisión preventiva de los presuntos culpables y el embargo de todos sus bienes.

Artículo octavo: Contra la inclusión de fincas en el inventario que previene el artículo cuarto de esta ley, no se dará otro recurso que el motivado en errores materiales de identificación del propietario o de la propiedad. Estos recursos habrán de interponerse en el plazo de 30 días a contar de la publicación oficial de los servicios social-agrarios que propondrán la resolución procedente en justicia al Ministerio de Agricultura. Contra esta resolución no se admitirá recurso alguno.

Las personas naturales que por efecto de esta ley quedarán desposeídas de los medios de asegurar su sustento, tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia mediante solicitud y a condición expresa de probar la carencia absoluta de toda otra suerte de bienes o posibilidades de ingresos o medios de vida.

Artículo noveno: Por los ministerios de Hacienda y Agricultura se habilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente ley y se dictarán en el plazo de dos meses el reglamento para su aplicación.

El proyecto de ley de expropiaciones y los políticos

Madrid, 18 (1'00)

Azaña y Lerroux conferencian

Antes de terminar la sesión de la tarde, y por indicación de Azaña, conferenciaron extensamente el jefe del Gobierno y don Alejandro Lerroux, en el mismo salón de sesiones.

Parece que se habló del proyecto de expropiación.

Lerroux, abordado por los periodistas, se limitó a decir:

—Nosotros, siempre que hablamos, y máxime cuando hablo yo, es para salvar a la República y al país.

En los pasillos

El proyecto de expropiación de fincas leído por Azaña fué objeto de grandes comentarios en los pasillos.

Al llegar Lerroux al Congreso varios diputados le enteraron de dicho proyecto de ley, y el jefe de los radicales dijo:

—Mi conciencia no me permite votar eso; que piensen lo que quieran. Votando en contra no soy disidente; pero no

puedo ir contra los dictados de mi conciencia.

El diputado señor Rey Mora enteró a Lerroux que dicho proyecto de ley pasaba hoy a informe de la Comisión dictaminadora para discutirse mañana, y en vista de ello Lerroux ordenó que para hoy, jueves, se convocara a los diputados radicales para celebrar una reunión para tomar un acuerdo concreto sobre dicha cuestión.

De como un jefe de una minoría discrepa del jefe de su partido

Durante la sesión nocturna, en los pasillos del Congreso, el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, dijo le parecía admirable el proyecto de expropiación leído por Azaña, y que después de haberlo leído detenidamente, había modificado la opinión que había expresado por la tarde, cuando lo conocía sólo de oídas.

Agregó que en la reunión que mañana celebrarán los radicales cree que los diputados acordarán votarlo pues tal proyecto —dijo— responde a la tradición republicana.

Los que se opondrán al proyecto

Como ya es sabido los diputados agrarios apoyan un voto particular, que defenderá el señor Casanueva, contrario al proyecto de expropiación.

Se dice que también presentarán votos en tal sentido las minorías conservadora y de Al servicio de la República, siendo posible que tome parte en la discusión el señor Sánchez Roman.

Diputados de la mayoría que opinan que se debió haber adoptado otro procedimiento

Aun dentro de la mayoría, algunos diputados opinan que debió adoptarse otro procedimiento más jurídico que el que pretende expropiar todas las fincas de los encartados.

Dicen algunos que se podían haber impuesto fuertes multas, y en caso de no haberlas satisfecho proceder a la incautación, a modo de embargo.

La incautación, como se pretende, no está en la Constitución, dicen algunos diputados radicales

Algunos diputados radicales decían en los pasillos del Congreso, que la incautación de propiedades, en la forma que se pretende, no está aprobada en la Constitución, pues el artículo que se cita de ley fundamental sobre incautaciones, se insertó como aspiración de los socialistas, y para los casos de utilidad pública.

Lo que dice Cordero

Cordero, dice que el proyecto de expropiación leído por Azaña, es el acto más revolucionario de la República, y la medida más eficaz y trascendental que ninguna otra.

Azaña informa ante la comisión

El jefe del Gobierno informó durante media hora ante la comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el proyecto de expropiaciones.

Al salir dijo que se había limitado a dar algunas explicaciones. Confirmó que los agrarios votarán en contra de dicho proyecto añadiendo que ignoraba la actitud que tomarían los radicales.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 17 (22'00)

La sesión de ayer tarde

Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro, presidiendo el señor LARA.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente el proyecto facultando a los Ayuntamientos de régimen común para establecer un recargo sobre los solares sin edificar, destinado a la construcción de casas baratas.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Rodríguez Vera concediendo una pensión a la viuda del piloto civil don Joaquín Cayón.

El reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El Sr. FERNANDEZ DE LA POZA consume un turno en contra de la totalidad.

Censura, especialmente, el plan de estudios y de enseñanza vigentes en las Academias militares, por considerarlo poco eficiente.

Habla de Alemania y de otros países, donde encuentra ejemplos que robustecen sus afirmaciones.

(Llega el jefe del Gobierno)

Señala defectos al proyecto que se discute, oponiéndose a su aprobación.

(Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO.)

Un miembro de la Comisión le contesta defendiendo el dictamen.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): La Comisión debiera retener el proyecto, porque los últimos acontecimientos revelan que la política militar del Gobierno ha sido un fracaso.

Desde la Comisión: S. S. está muy equivocado.

El señor don Eduardo ORTEGA Y GASSET: Ya hablaremos de eso.

El señor ROMA RUBIE defiende el dictamen.

Dice que no se trata de una iniciativa personal del señor Azaña, sino complemento de la política militar iniciada por el Gobierno.

No es una obra personal —sigue diciendo— del ministro de la Guerra por haber sido tratada en Consejo y discutida ahora en el Parlamento.

Niega que el proyecto haya venido sin asesoramiento técnico, como han afirmado algunos oradores. Sin menospreciar a los técnicos, estima que en los últimos tiempos los asesoramientos técnicos no siempre se caracterizaron por el éxito.

El señor BERENGUER, de la Comisión, dice que el proyecto tiende a la democratización del Ejército, y rechaza la opinión del orador de que en la ley debieran figurar las asignaturas que deban estudiar los alumnos militares.

Cree que esto sería un exceso de ley, pues probablemente algún día sería necesario modificar el sistema de enseñanza. En tal caso habría que reformar la ley.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA interrumpe frecuentemente al orador.

El señor BERENGUER insiste en la defensa del proyecto diciendo que lo considera excelente para lograr que la patria tenga un Ejército organizado, leal y eficaz.

La expropiación de bienes de los complicados en la reciente intentona

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO sube a la tribuna de secretarios y da lectura al proyecto de expropiación de bienes propiedad de los complicados en la reciente intentona.

La mayoría de los diputados abandonan los escaños rodeando al jefe del Gobierno para oír mejor la lectura.

Terminada la lectura, resuena una ovación en la Cámara.

Para apresurar los debates del Estatuto y Reforma Agraria

EL PRESIDENTE dice que por acuerdo de la reunión de representantes de minorías, se pensó en apresurar los debates del Estatuto y de la reforma agraria, habiéndose propuesto que las intervenciones de totalidad, que antes eran de 45 minutos según el reglamento, se reduzcan a media hora.

Así se acuerda por unanimidad.

Sigue la discusión del Estatuto.

Se rechaza unas enmiendas del señor CASANUEVA.

OSSORIO defiende una extensa enmienda proponiendo que se forme un nuevo título de la Justicia.

Por la Comisión le contesta XTRAU.

Explica el voto contrario a la enmienda.

Se desecha en votación nominal por 11 votos contra 23.

Se acepta parte de una enmienda del señor Hidalgo.
 Se retiraron varias enmiendas de diputados agrarios que están ausentes.
 Se aprueba el artículo 12.
 La Comisión admite una enmienda de Ruiz Funes que formará el artículo 13 del título segundo.
 Se lee un voto particular de Lopez Goicoechea al título tercero.
 La Comisión lo acepta, convirtiéndose en dictamen.
BESTEIRO anuncia que se repartirá impreso y se levanta la sesión siendo las ocho y diez.

La sesión nocturna

A las diez cuarenticinco dió principio la sesión nocturna, reinando gran desanimación.
 Pasa a discutirse la

LA REFORMA AGRARIA

Se debate la totalidad del artículo séptimo.

BALBONTIN habla en contra.
Le contesta SERRA.

Se discute el articulado, desechándose varias enmiendas de los señores Hidalgo y Velasco.

Se retiraron varios votos particulares.
 Nominalmente se desecha un voto de Martínez Gil.

La actualidad política

Madrid, 17 (22'00)

Reformando el Código de Justicia Militar

La Comisión parlamentaria de Guerra se reunió para tratar de la rectificación del artículo séptimo del Código de Justicia Militar en el sentido de que no se considere como delito militar el de injuria o calumnia a colectividades militares, siempre que el delito no sea cometido por un paisano y en acto público o por medio de la Prensa.

Esta mañana se reunió la Comisión de Reforma Agraria, estudiando la base séptima del proyecto.

También se reunió la minoría Agraria, con objeto de fijar la actitud de la minoría en la anunciada reunión de jefes de fracciones, que tendrá efecto esta tarde. Desde luego, la minoría se opondrá a todo intento de aplicación de la "guillotina" en los proyectos de Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña.

Reunión de la minoría socialista

Esta mañana se reunió en la Cámara la minoría socialista.

Los elementos directivos del grupo dieron cuenta de la reunión celebrada el viernes pasado de representantes de las demás minorías gubernamentales, en la cual se acordó dirigirse al Gobierno expresando el deseo de esas minorías de que el procedimiento seguido contra los encartados en el reciente movimiento sea lo más rápido posible, y que dentro siempre de la ley se apliquen los castigos a que se hayan hecho merecedores los culpables.

El señor de los Ríos formuló una protesta, pues ayer en los pasillos se le imputó determinada actitud en el Consejo de ministros, a la que no había lugar, puesto que en él no se trató del asunto a que se contraían los comentarios.

Se acordó hacer gestiones cerca del Gobierno para conocer cuál es su pensamiento en cuanto a la provisión de los Ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29.

A propuesta del diputado señor Rojo se acordó pedir el indulto de unos condenados por la Audiencia de Pamplona, por supuestos delitos contra el dogma.

Lo que dice el jefe del Gobierno

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra al embajador de España en Londres, señor Pérez de Aya; al nuevo inspector de la Benemérita, general Badía, y a los generales Nieves, Carnicero, Miaja y don Virgilio Cabanellas.

El señor Azaña recibió a los periodistas que le preguntaron por qué no figuraba entre los separados del servicio el coronel Varela, jefe del regimiento 27 de guarnición en Algeciras.

El jefe del Gobierno dijo que no se le había aplicado tal sanción por no estar demostrada aún su participación en

la intentona, si bien sigue sometido a sumario.

Terminó diciendo que a primera hora de la tarde leerá en las Cortes el proyecto de incautación de los bienes de los complicados en la sublevación.

El viaje del Presidente de la República

El Presidente de la República ha salido para Santander

Segovia. — Esta mañana ha marchado a Santander el Presidente de la República, acompañado del ministro de Marina.

El jefe del Estado fué despedido por el ministro de Obras públicas, que vino de Madrid, autoridades, personalidades y numeroso público.

Se le rindieron honores militares.

Antes de partir, el ministro de Obras públicas sometió a la firma del jefe del Estado un decreto separando definitivamente de su cargo, con pérdida de todos los derechos, al torrero de faro, residente en Ayamonte. Enrique Acuña Campoy, y otros cambiando la denominación de los pantanos de Barazona y Navaredonda, por los de don Joaquín Costa y Gasset, respectivamente.

El señor Alcalá Zamora, con su séquito, realiza el viaje en el coche-salón de Obras públicas, que fué enganchado al rápido de Santander.

El señor Prieto dijo a los periodistas que el decreto dejando cesante al torrero del faro de Ayamonte, estaba motivado porque, según parece, facilitó la fuga de algunos comprometidos en el último movimiento.

Llegada a Santander

Santander. — A las 8'40 llegó el señor Alcalá Zamora con su séquito, rindiéndosele honores.

Las calles del trayecto estaban cubiertas de flores.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción, en la cual el Presidente pronunció breves palabras, diciendo que la República sale más confortada de los combates de sus enemigos.

Al salir el señor Alcalá Zamora del Ayuntamiento vió al Obispo que encontraba dificultades para avanzar entre la muchedumbre, dirigiéndose el Presidente hacia el Prelado y saludándole afectuosamente.

Después del movimiento de rebelión

Madrid, 18 (1'00)

Sanjurjo dice que pidió al señor Lerroix que le ayudara en sus planes, y que el jefe del partido radical rehusó siempre.

Sevilla. — Se conocen las declaraciones que hizo el general Sanjurjo a raíz del golpe de Estado.

Un periodista le preguntó qué finalidad perseguía con el golpe de Estado y respondió:

—Quiero hacer una España grande y no desmembrada.

Alegó que había pedido a Lerroix que le ayudara en sus planes rehusando siempre hacerlo y entonces se vió obligado a desarrollarlos por sí.

También manifestó que quería entregar a España liberada ya de un regente, no apeteciendo él ningún cargo.

Se le preguntó, por qué había cortado las comunicaciones con Madrid, respondiendo:

—El Gobierno me ha cortado las comunicaciones a mí, y yo las he cortado al Gobierno.

Al decirle que venía con dirección a Sevilla una columna militar de Madrid, contestó que nada tenía de particular.

Al preguntarle qué pensaba hacer sonrió expresivamente.

¿Habrán procedimientos sumarísimos? Esta tarde se reunió la sala sexta del Tribunal Supremo para continuar los trabajos con motivo de los sucesos relativos al movimiento del 10 del actual.

Dicha sala acordó hacer público mañana después de firmados por el presidente, diversos acuerdos sobre los que se guarda absoluta reserva, hasta que, como decimos, hayan sido firmados por el presidente.

Entre los acuerdos parece seguro el que se sigan contra los encartados acu-



D. Cayetano Pomar Aguiló

Propietario del Hotel Replá

Ha fallecido

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus afligidos esposa doña Margarita Aguiló, hijos Cayetano, Cristóbal, Francisca y Catalina, hijos políticos y demás parientes, presentes y ausentes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan al Rosario que se rezará esta tarde, a las 6, en la iglesia de San Nicolás y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada, y al funeral que se celebrará mañana, a las 11, en la iglesia de San Nicolás.

Casa mortuoria: Monjas, 19. No se invita particularmente

sados de delitos graves, procedimientos sumarísimos, sin perjuicio de ampliar las diligencias si fuere necesario y que contra los encartados en delitos de menos importancia se siga el procedimiento ordinario de tramitación.

A pesar de la absoluta reserva que se guarda sobre las penas que pudieran recaer, parece ser que para el gnral Sanjurjo se solicita la última pena.

Más detenciones

Han sido detenidos y conducidos a la cárcel doña Amparo Roca esposa de uno de los detenidos con motivo de los últimos sucesos; don Luis Boño, comandante retirado; don Luis Ureta, capitán retirado; don Bonifacio Martínez, don José Goitia, don Juan Luis Montero de Espinosa y don Hipólito Jiménez Coronado.

El general Badía es nombrado para el cargo de inspector de la Benemérita, de nueva creación

La "Gaceta" publica hoy un decreto suprimiendo en el ministerio de la Guerra la Dirección general de la guardia civil y transfiriendo al ministerio de la Gobernación, todos los organismos y servicios del Instituto de la Guardia civil que no resulten suprimidos en virtud de este decreto.

Se crea en el ministerio de la Gobernación la inspección general de la guardia civil.

También publica la "Gaceta" varios decretos del ministerio de la Guerra.

Una separando de su cargo al servicio a varios coroneles y tenientes coroneles de infantería que se mencionan.

Otro decreto concediendo el pase a la segunda reserva de varios generales de brigada.

Otro disponiendo que cesen en los cargos los dos generales inspectores Carabineros.

Otro nombrando inspector general de la guardia civil al señor Cecilio Badía general de la sexta brigada de artillería.

DE PROVINCIAS

SEVILLA

Multa a un periódico — Otras noticias

Sevilla — El gobernador ha multado con 10.000 pesetas al periódico "La Unión", incautándose de la Redacción y talleres.

El coronel de Seguridad, señor Lahoz, continúa practicando diligencias para de purar responsabilidades.

Ha ingresado detenido en el cuartel de Caballería el coronel del tercer regimiento ligero, don Félix Vadonilla.

Se sabe que han sido enviados a Madrid los informes relativos a la actuación el comandante Barrón, jefe de la base aérea y de las fuerzas de caballería, respectivamente. Se cree que quedará sin efecto la orden dejando en situación de disponible a los jefes y oficiales de dicha Arma en Sevilla.

Desde Barcelona

El Presidente de la Generalidad marcha a descansar

El señor Maciá ha salido esta tarde para Ribas, donde se propone descansar tres o cuatro días.

El próximo domingo asistirá el señor Maciá a un "aplech" que se celebrará en La Fosca.

Se detiene a un ayudante del general Barrera

Esta tarde ha sido detenido el comandante de Caballería don Cayetano de Reina, que fué ayudante de campo del general Barrera cuando éste desempeñaba la Capitanía General de Cataluña.

El señor Reina, al que se supone complicado en la sublevación militar, ha sido conducido a la Jefatura de Policía.

¿Estuvo el general Barrera en Barcelona? — Las autoridades no lo creen.

Un periódico de esta mañana, ha publicado una información en la que asegura que ayer, a las once menos cuarto de la mañana, había sido visto al general Barrera frente al edificio de la Cuarta División, añadiendo que, al parecer, salía de allí y que había tomado un tranvía de la Cruz Roja, del que se apeó en la Plaza del Teatro, después de haber adquirido un ejemplar de un diario de Madrid, asegurando que el ex capitán general de Cataluña se encuentra en Barcelona.

El gobernador civil habló a los periodistas sobre este asunto, dudando de que el general Barrera hubiese venido a refugiarse en Barcelona, donde es conocido y por lo tanto su detención sería cosa muy fácil.

También el general Batet se refirió, en su conversación con los reporters, a la mencionada noticia, la cual, según dijo, había leído con extrañeza, negando rotundamente que el general Barrera hubiera estado en el Cuartel de la División.

Después hizo constar que la obligación de quien vió al general Barrera frente al edificio del Cuartel de la División, era dar parte inmediatamente a las autoridades, sabiendo, como dice "La Publicitat", en cuyo periódico ha aparecido la noticia, que sobre el ex capitán general de Cataluña existe orden de detención.

Detención de un estadador

Por agentes de la Brigada de Investigación Criminal ha sido detenido Carmelo García Gómez, contra el cual había presentado una denuncia por estafa de géneros por valor de 4.000 pesetas don Rosendo Fusté.

Contra el mismo Carmelo García ha sido presentada otra denuncia, asimismo por estafa de 1.000 pesetas.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado de la Concepción.

Mitín suspendido

El mitin que el Bloque Obrero y Campesino tenía acordado celebrar esta noche en la Bohemia, pidiendo el fusilamiento de los generales sublevados, ha sido suspendido por orden gubernativa.

Nuevo periódico
 Con el título de "Pagesía" ha aparecido un nuevo periódico, que se dice "portavoz de los agricultores organizados y defensor de la producción agraria".
Palou y Gari
 Barcelona, 17 agosto de 1932.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 17 de Agosto de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 ^o	64'00
Exterior.	78'00
Amortizable 3 ^o	70'00
Amortizable 4 ^o	74'00
Amortizable 5 ^o 1926	88'25
Amortizable 5 ^o 1927 (con impuestos)	82'75
Amortizable 5 ^o (libre)	96'25
Amortizable 5 ^o 1917	0'00

VIARIOS

Acciones Banco de España	514'00
Arrendataría de Tabacos	18'00
Acciones Banco Hispano Americano	60'00
Azúcares preferentes	60'00
Ordinarios	60'00
Cédulas Banco Hipotecario	60'00
	5'00
	0'00

MONEDAS

Francos.	48'35
Libras.	43'30
Dólares	12'46
Liras	00'00
Francos suizos.	60'00
Pesos argentinos	3'04
Marcos oro.	2'90

MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de turismo a los más bellos parajes de la isla

Visite V. el Santuario de Nuestra Señora de San Salvador en Felanitx; el espléndido mirador del llano de Mallorca.

El actual servicio combinado en tren y automóvil permite llegar cómodamente hasta el Santuario en lo más alto del Puig pudiendo hacerse en un solo día.

Precio del pasaje de ida y vuelta en primera clase: diez pesetas.

Pasaje de segunda, 6'60 pesetas.

El Hotel de San Salvador anuncia comidas a los siguientes precios:

Por tres pesetas: Sopa, un plato de carne, fruta del tiempo, pan vino y aceitunas.

Por cinco pesetas: Entremeses, sopa, un plato de carne, un plato de verduras, fruta variada, pan, vino y aceitunas.

Se sirven también comidas a la car-

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE AOSTO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 25 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La

Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida, el 20 de Septiembre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

Próxima salida, el 16 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba Centro América

Próxima salida de Barcelona, el 16 de Septiembre del vapor MARQUES DE COMILLAS

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &

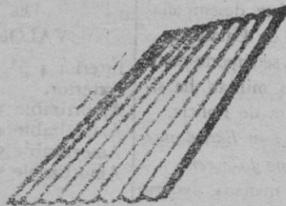
Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort úm. 10.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canales indestructibles que no oxidan al asbesto, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social, DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEL. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO.....	15 cts.
---	---------

EDICIONES "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Renault 6. H. P.

Cabriolet con spider en perfecto estado se vende. Precio reducido. Garage Camps. — Conquistador 25.

Se ofrece

mecanógrafo, escribe 430 pulsaciones por minuto. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

REFLEXIONANDO BIEN

comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mismo



... CALDO
MAGGI

2 cubitos por 25 cts.



CURE SU HERNIA

Utilice nuestro REDUCTIVO OBTURADOR, y en un periodo relativo habrá alcanzado su anhelo de ser nuevamente un hombre perfecto.

Casa Codina. Unión 8 Palma

(Entre Mercado y Borne)

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Gran Pensión fonda LAVERDAD

Calle San Severo, n.º 3. BARCELONA Junto a la Generalidad y a dos minutos de las Ramblas y principales Teatros y Cines. Cien confortables habitaciones. Espléndidos servicios. Hospedaje, 9 ptas. diarias.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los mejores materiales.

Jorge Mestre

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñel, n.º 28

GOMAS
AMANTOS
MANGUERAS
TUBOS DE GOMA
Casa Codina

Unión, 8, Palma
(Junto al Borne)

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y verrugas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 pesetas. — En correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Es Garrigó

CHALETES Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvías, se venden.

Informes: en Son Rapiña. Sociedad Mallorca.

Piano ocasión

En buen estado, se vende. Calle Juan Crespi, n.º 40 bajos. Sta. Catalina.

Artillería

GRUPO MIXTO NUMERO UNO

Necesitando adquirir este Grupo 15º cadenas roncales, 500 platos hondos tamaño grande reforzados para comedor, 30 cuchillos de cocina, 30 idem para pelar patatas ambos de acero inoxidable, 500 bombillas eléctricas marcadas en el casquillo con las iniciales G. M. Se hace público para que al que le interese presente proposiciones en las Oficinas de dicho Grupo (Mar 4), antes del día 17 de septiembre próximo, en la forma reglamentaria marcada en la Orden Cr. de 27 de marzo de 1931. (D. O. n.º 73) El importe de este anuncio será a cargo de los señores adjudicatarios a prorrata.

Palma 17 de agosto de 1932. El Comandante Mayor. — Ilio Vila

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.

Crónica de Londres

Hacia la total independencia de Irlanda?

No quiere convencerse De Valera de su táctica extremadamente separatista, va metiendo a Irlanda en un callejón sin salida. Todos los días hace saber que tiende a la total independencia de Irlanda, lo que puede dar lugar a un gesto de Inglaterra que ponga las cosas en orden y obligue al Jefe del Gobierno de Dublín en el trance peligroso de llevar a los irlandeses a la guerra civil.

En el Parlamento de Irlanda se han manifestado ya las dos opuestas tendencias que más predominan. Varios oradores han reprochado a De Valera el haber sido el creador del odio popular del pueblo irlandés contra Inglaterra. Un parlamentario ha expresado claramente su pensamiento de que las intenciones del Jefe del Gobierno no son otras que las de la revolución, y con ella, la ruina de Irlanda.

Pero De Valera se muestra intransigente. Fiel a sus principios que defendió tanto antes de constituir Gobierno, no quiere ahora mostrarse como tantos políticos, que en la oposición ofrecen mucho, y en el Poder se excusan y tratan de razonar porque no lo pueden llevar a feliz término. De Valera ofreció y quiere dar. Es hombre convencido de que Irlanda tiene que ser independiente, y aunque se le combata fuertemente, aunque vea una montaña de dificultades, aunque reciba amenazas y se le advierta que su partido se mermará y perderá las conquistas realizadas, De Valera, impertérrito, firme en su puesto, lleno de ardiente amor hacia sus ideales, va paso a paso, sin retroceder, a la consecución de lo que ha sido su sueño dorado durante tantos años de lucha.

La mayoría de que dispone no es tan aplastante en el Parlamento de Dublín, y si los laboristas, por propia conveniencia, le vuelven la espalda en un momento dado, pueden originar incluso la salida del Poder de los republicanos gubernamentales.

En Londres se sigue con verdadera ansiedad lo que ocurre en la vecina isla, y reflejo del pensamiento general inglés son las declaraciones lanzadas por el ministro de Justicia británico acerca del conflicto latente entre ambas nacionalidades. Ha dicho que el asunto, no solo es delicado, sino de gravedad suma, y que Inglaterra, con una tendencia generosa, quiere que se re-

suelva por un Tribunal de arbitraje, al que Irlanda y la Gran Bretaña habrían previamente de someterse.

Pero De Valera no accede, y no solo se niega a ello, sino que ha manifestado que quiere convertir en realidad su ilusión de constituir una República independiente.

Si su tesón es tanto, es indudable que saldrán perdiendo mucho ambos países.

A. Noabal Cresad

Londres, Agosto de 1932.

Interpretación del arancel sobre automóviles

Vista la instancia presentada en solicitud de que se exima del recargo de la tarifa tercera del arancel a dos automóviles transportados directamente desde Nueva York al depósito franco de Barcelona y conducidos por su adquirente en tránsito por territorio nacional a Francia por Behovia, matriculándose seguidamente en Francia y reimportándose más tarde a España en régimen temporal que habrá por último de convertirse en régimen de importación definitiva, por conveniencia de sus dueños, el ministerio de Agricultura ha dictado una orden en la que se comunica con carácter general y a los efectos de la aplicación del gravamen establecido en la tarifa número tres de los vigentes aranceles de aduanas para los vehículos automóviles originarios de país extra-europeo, que con independencia de los derechos arancelarios y requisitos que puedan corresponder al país de origen, el recargo referido no debe aplicarse en aquellos casos en que el automóvil de origen extra-europeo se importe en España después de haber estado matriculado en otro país europeo en condiciones de permanencia que exijan como requisito previo el pago de los correspondientes derechos arancelarios establecidos en el expresado país, extremo que habrá de comprobarse mediante la presentación del carnet de matrícula definitiva que quedará unido en concepto de justificante a la declaración de despacho en la aduana española, entendiéndose que, por el contrario, la tarifa tercera con arreglo a su propia naturaleza deberá devengarse en aquellas expediciones de automóviles que siendo originarios de país extra-europeo procedan de

país europeo sin que concurra debidamente justificada la circunstancia existente antes expresada. La apreciación de la prueba de la expresada circunstancia corresponde a la práctica, juicio y responsabilidad de la administración, que es quien tiene la facultad de examinarla y admitirla.

Jura o mixto

Grupo 10. Industrias de la Madera

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el 13 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

Hacer extensivo a todas las modalidades del trabajo en madera (carpinteros, ebanistas, silleros, tapiceros, toneros, escultores tallistas, escultores, doradores, constructores de somiers, constructores de carruajes, constructores de carros de transporte, constructores de carrocerías, aserradores, polear, y carretillos, hormas y tacones, constructores de barcos, carpinteros de ribera, calafates, boteros, cajas de embalajes y cajas mortuorias) de todas las poblaciones sujetas a la jurisdicción de este organismo los acuerdos siguientes tomados ante este Jurado Mixto por las representaciones del Gremio de patronos ebanistas y carpinteros de Palma y del Sindicato de laborar madera, el 1.º del actual:

Se aumentará una peseta diaria en el jornal a todos los obreros que en la actualidad perciban tres pesetas o más de jornal.

A los obreros cuyo jornal sea inferior a tres pesetas se les aumentará el 20 por 100.

Recordar el cumplimiento del acuerdo tomado por este organismo relativo a que si se comprobare infracción, no autorizada, de la jornada de 8 horas, serán sancionados tanto el patrono como el obrero infractores.

Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el art.º 29 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Palma de Mallorca, 15 de Agosto de 1932
El Secretario, R. Despuig, V.º B.º El Presidente, Gregorio Crespo.

COMPRO

Añajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Berdy).

Servicios de Correos

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Administración principal: Soledad, 4. Secretaria

De 8'30 a 13. Los días laborables. De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19. Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 1 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20. Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Baños Termiales de San Juan de Campos

Habiendo solicitado varios señores, tomar una tanda de baños, se anuncia que el 1.º del próximo septiembre se abrirá dicho Balneario y el llamado Tercera Económica.

Para informes de habitaciones dirigirse en Palma a Juan Vidal, plaza Santa Catalina Tomás, n.º 42 — Bar América.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Alameda, 13, de 7 a 9 de la noche.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 67

Cómo maté a mi hijo

197

PIERRE L'ERMITE

(Traducido por el Rdo. Jerónimo Pons para CORREO DE MALLORCA)

... de Saint-Cyr, el sacrificio de su vida... y había muerto en el primer choque, en guantes blancos... El segundo, rezando su rosario... Un simpático seminarista de París, conocido y amado de todos aquí, Carlos Broustail, ya sargento, había sido tan terriblemente aplastado por el proyectil, que apenas si pudo lograrse identificar su cadáver... El sacerdote, por su parte, ostentaba cuatro estrellas en el lazo de su cruz de guerra y había ido al frente con los pies tan lastimados que que casi no podía sostenerle!

También las mujeres habían participado en la defensa del país. En la plaza, no era cosa rara ver a algunas ostentando en su pecho distinciones gloriosas.

Domingo, de día en día menos a gusto en aquel ambiente, no sabía a quien hablar, ni a quien evitar.

A veces, los que nada sabían le preparar, subrayaría de tal manera la situa-

Si había sufrido mucho. Si estaba herido... Cuando contemplaba — y veía obligado a ello con frecuencia — que había hecho la guerra en Angers, ya no insistían.

En esta isla que amaba sentíase rodeado de una atmósfera creciente de desprecio, de día en día más amarga, porque, al presente el juicio de las gentes sencillas y humildes veíase confirmado por el de las gentes distinguidas de la sociedad, sus iguales.

Aun en su propia casa, el tío se permitía el lujo de tratarle como a un ser abúlico, que no había tenido voluntad. Y su madre hacía coro con el tío al hacerle ciertas reconveniones.

Sólo Lolita era la misma.

Su hijo la ocupaba enteramente.

Era un hermoso bebé. Mas él también... él comenzaba ya a pagar la deuda paterna.

Un día, la viuda de un marino muerto en el Iser, le vió en una avenida, en los brazos de la nodriza, y le acarició:

—De quién es este hermoso muñeco?

—Del señor Domingo Yholdy.

—¡Ah!... ¡Del emboscado!... Esperemos que no será tan cobarde como su padre!

Y se fué con una expresión de desprecio.

La nodriza contó el hecho en la cocina y Domingo lo oyó.

Su alma sensible se llenaba entonces de una inconsolable amargura. Una esbelta joven del Bosque, enfermera en el

frente, y amiga de Lolita le miró un día bien a la cara. Domingo la saludó, pero ella no le devolvió el saludo.

El amante, afectuoso, entusiasta, en medio de la indiferencia de los otros, iba bajando el calvario que había soñado subir haciendo el sacrificio total de sí mismo. Estaba muy lejos de esperar una respuesta de Dios tan clara y elocuente!...

Pensó abandonar enseguida la "Turquoise"; más su huida, en pleno verano, cuando los veraneantes acababan de llegar, subraría de tal manera la situación, que la familia se opuso a ello...

Como siempre, Domingo cedió.

El tío se encogía de hombros ante el desespero de su sobrino:

—Es cuestión de pocas semanas. El próximo año cuando volvamos, será todo tan diferente, estará todo tan olvidado! La gente experimenta la necesidad de olvidar y de mostrarse optimista. Siempre sucede así, después de las guerras... Luego, los "inteligentes" ocupan los puestos, y los que hicieron la bobada de dejarse matar, muertos se quedan.

—Dígame lo que quiera; yo a Noirmoutier, no volveré más...

—Y sin embargo, observó Lolita, tenemos aquí tan deliciosos recuerdos!

—¡Tal vez!... Pero yo, tengo aquí también tales recordamientos!

Y Domingo tenía entonces sus ojos "en sí mismo", actitud que tanto temía su madre... ojos que parecían contem-

plar de hito "su pecado siempre erguido ante él".

Una tarde, después de comer, llegó el cartero.

Lolita estaba sentada al piano. Domingo, en el jardín, pegaba en su álbum. El tío y la señora Yholdy tomaban el té en "Ker-Mimie".

El cartero había entregado ya a Domingo un paquete de cartas y de diarios, y se iba, cuando bruscamente se volvió, diciendo:

—¡Ah!... Tengo todavía un pequeño diario que me parece habrá dado muchos rodeos.

Y dió a Domingo una especie de boletín impreso, arrugado y sobado, apenas retenido por una faja rasgada. Adivinábase en él el pequeño diario miserable y popular que aun en los sacos de los correos postales era oprimido y estrujado por los opulentos colegas.

Domingo iba a tirarlo como un prospecto inútil, cuando palideció, enrojeció y tembló. Acababa de reconocer el diario del Patronato del Rdo. señor Fermín, aquel que Domingo debía redactar. ¡Qué viejo recuerdo!...

Tomólo, y en el jardín, al son lejano de una melodía ejecutada por Lolita y a la luz moribunda de un bello atardecer de verano, cortó sus páginas.

¿Cómo le había llegado este diario? Habíanlo dirigido a su taller de pinturas; había ido después al hotel de los Campos Elíseos, y de allí, la portera había hecho seguir hasta Noirmoutier.

Estaba orlado de negro y anunciaba un aniversario por los jóvenes "muertos en el campo de honor". ¡Siempre esta frase!

Hacia más de seis años que Domingo no había tenido noticias del Patronato, de su antes querido Patronato. Así que, al punto, se puso a recorrer el boletín con un interés febril, aumentado aún por la tensión nerviosa de estos últimos tiempos.

Al pie de la primera página, había una mala fotografía del Patronato.

Era la misma puerta de madera, vieja, que con tanta frecuencia había empujado para ir a ver al Rdo. señor Fermín; encima, se veían los bastimentos en planchas. Uno de ellos tenía el techo abierto como si un proyectil hubiese estallado en él... En otro se leía en viejas letras casi borradas: "Ambulancia complementaria".

Reconoció el callejón miserable, donde una viejecita, en un anhelo de gratitud, habíale besado la mano, como los desgraciados besaban la mano divina de Jesús.

Reconoció la escalera de piedra, había vuelto al redil, tiempo había, al desgraciado Copinot.

Reconociólo todo... excepto a sí mismo.

En el reverso, una gran fotografía.

Era "su" sala, la de los pequeños... oh! Recuerda la mejor aun con la luz cruda de su ventana cuadrada, abierta en el techo, sus vigas desiguales y mal

Després de la revolta

Ha passat la turbonada, amb conseqüències no tan greus com en els primers moments eren de temer. Una cosa, però, entre algunes que ja s'aniran aclarint, ha aparegut de manera inluctable, i és que la generalitat del poble vol pau, quietud, ordre. Es principalment l'intent de conservació el que inspira aquest vehement desig popular. Amb "pronunciamientos", sublevacions i revoltes la vida econòmica del país podria arribar a ésser mortalment aturada. Si a les dificultats de l'hora present, que tantes llars han sumit en la misèria, afegim nosaltres encara els pertorbadors efectes de tota sedició i de tota pugna política cruenta, la nostra situació esdevindrà cada dia més penosa. A l'economia del país, que constitueix el patrimoni de tots, li cal seguretat, normalitat. Per això, qui es manifesti amb violència, sigui de l'estament o del color que sigui, no fa sinó treballar per la nostra ruïna.

Conducta ordenada i pacífica, que en cap manera no exclou la legítima defensa dels propis ideals, és la que per oca observar als ciutadans. Però, aquesta conducta, facilitant-la i cooperant amb ella, hi ha de correspondre el Govern amb una assenyada política de pacificació, noblement apaivadora. Res no hi pot haver que aquieti i uneixi tant els diversos elements ciutadans com una política que no tingui altra finalitat que el bé comú en la major extensió possible; però res no hi pot haver que fomenti tantes desunions i discòrdies — perillós ferment d'eventuals agitacions — com una política desviada d'aquella natural finalitat per tendències sectàries o estretament partidistes. Que el Govern, doncs, posi la màxima cura a no deixar influir mai, i sobretot en els actuals moments, per aquells qui estan vivament interessat a desviar-lo d'aquella actuació serena, ponderada, equànime, de la qual mai no ha d'apartar-se un governant digne d'aquest nom, puix que si així no ho feia perillaria de donar caràcter endèmic a una situació els símptomes reveladors de la qual són les agitacions i les revoltes que tan gravíssim dany ocasionen a l'economia del país.

(De "El Matí").

Cajade Pensiones para la vejez

El Instituto de Bibliotecarias

Ayer llegaron a Palma, en el correo de Barcelona, procedentes de las Bibliotecas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro poseen en el continente, 19 señoritas bibliotecarias para asistir a la Asamblea anual de dicha entidad que este año ha de celebrarse en Felanitx.

A dichas bibliotecarias se les unirán siete de Baleares.

Es presidenta honoraria de la entidad la Srta. Mercedes Piñol; Presidenta la Srta. Josefina Coll y vicepresidenta la señorita Ana Dorpha

Con motivo de dicha Asamblea reina mucho entusiasmo, esperándose que resultará un acto altamente cultural que honrará a Felanitx.

Dicha asamblea se inaugurará hoy mismo.

Boletín religioso

—MAÑANA—

Santos Magín, mártir y Magno, obispo CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas a Santa Elena.

Exposición a las seis y media y a las diez Tercia y misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas a la Asunción de Nuestra Señora.

Exposición a las seis y media y a las diez Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del

Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Bernardo.

En la iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) solemne fiesta en honor del Mártir de Cristo San Magín, Patrón de dicha parroquia.

A las cinco y media de la mañana empezarán las misas que se celebrarán cada media hora hasta las nueve y media.

A las diez, Tercia cantada y después la misa solemne cantándose una partitura a voces y predicará el panegírico del Santo Mártir el Rdo. señor don Valentín Herrero, Vicario de la Santísima Trinidad.

Por la noche, se cantará solemne Trisagio en acción de gracias por los beneficios que la Santísima Trinidad concedió al Santo.

Todo el día estará expuesta a la veneración de los fieles la reliquia del Santo Mártir.

VISITA

A Nuestra Señora de Lluch en la parroquia de San Nicolás.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

artículos para fiestas y verbenas

Notas de Sociedad

Bautizo

Ha sido bautizado el hijo de nuestro amigo don Mariano Moragues y Morell. Se le impuso el nombre de Gabriel.

Natalicio

El hogar de don Sebastián Romaguera y doña Leonor Mestre se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Reciban sus padres nuestra felicitación.

De viaje

Ayer, al medio día, salieron para Ibiza y Valencia, a bordo del vapor "Mallorca" don César Gómez, don José Valdés, don Francisco Maruella, don Juan Salvany y don Alfonso Aznar.

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Palma", don Juan Ferrer, don Jaime Aleñar, don José Serra, don Miguel Vidal, don Bernardo Sastre, don José Garau, don Clemente Puig, don Pedro M. Estrany, don Luis Gené y don José Morey.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Jaime I" don Martín Martí, don Guillermo Roca, don Francisco Bonet, el jefe de Marina don Juan Delgado, don Mariano Moyá, don Luis Galantomini, don Juan Morote, el oficial de Telégrafos señor Rotger, don Martín Vila, don Angel Cort y muchísimos otros.

De Tarragona han llegado hoy, en el "Atlante" don Miguel Cerdá y don Pablo Ricomá.

Para Barcelona salió anoche el Capitán de Fragata don Alfredo Saralegui, Secretario General del Instituto Social de la Marina, después de haber inspeccionado los Pósitos de Pescadores de esta isla.

Anoche embarcó para Barcelona, donde se propone pasar corta temporada, nuestro amigo el médico don Juan Ferrer y Pascual.

Para Barcelona salieron anoche el Arquitecto municipal don Jaime Aleñar y don Jaime Enseñar, quien marcha a la Coruña.

Enfermo

En su villa natal de Petra, se encuentra gravemente enfermo, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el padre de nuestro estimado amigo el Rdo. señor don Juan Nicolau, Pbro. Catedrático de Teología de este Seminario.

Deseámosle pronto y total restablecimiento.

Mejoría

Se encuentra convaliente de las heridas que recibió en el accidente motorista, nuestro distinguido amigo el te-

niente de Artillería don Antonio Montis y Villalonga.

Lo celebramos cordialmente deseándole total restablecimiento.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Palma don Antonio Gabino Anedo, que desempeñaba igual cargo en Inca.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos, don Cayetano Pomar Aguiló, propietario del restaurant "El Replá".

Descanse en la paz del Señor.

El finado había dedicado sus actividades a la industria hotelera, consiguiendo dar gran incremento a su hotel.

Reciba su familia, especialmente su esposa y sus hijos don Cayetano y don Cristóbal la expresión de nuestro pésame.

Falleció ayer, después de recibir los Auxilios de la Religión, don José Curberta Serra.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tenían el gusto de conocerle.

Descanse en paz.

Reciba su familia, en especial su hijo don Antonio, Tenedor de Libros del Banco de La Puebla y su hijo político el industrial don Miguel Monserrat, la expresión de nuestro sentido pésame.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el fascículo número 21 del "Diccionario Catalá-Valenciá-Baleár".

El primer vocablo que contiene es *Bast* y el último, *Bendranas*.

Agradecemos el envío, al par que celebramos que prosiga la publicación de tan importante obra.

LA FILADORA

Continúa la GRAN LIQUIDACION por reformas y ampliación del local.

Extranjera detenida por vestir con poca ropa

Otra vez ayer fué detenida una mujer extranjera que acudió a la llegada del correo de Barcelona con un vestido extremadamente ligero.

Fuó conducida a la Comisaría de Policía.

El Gobernador civil, señor Manent le impuso una multa de cien pesetas.

TURISMO

Esta medianoche fondeará en nuestra bahía, procedente de Ibiza, el paquebot inglés "Orford", con turistas.

Hay que saber nadar y guardar... las a' hajjes

Don Francisco Forteza Aguiló, de 26 años, domiciliado en la calle de Curtido re, 17, ha denunciado en la Comisaría de vigilancia que el día 10 del actual, mientras se estaba bañando en Calamayor, le fué sustraído de su ropa, que dejó a la orilla del mar, un reloj, chapado en oro, con cadena, una sortija de oro y una carterita de cuero conteniendo unas nueve pesetas.

La policía practica gestiones para descubrir al autor de la sustracción.

Sueltos y noticias

La Estafeta de Correos de Pollensa El "Boletín Oficial de la Provincia" número 10248, de 13 de los corrientes, inserta un anuncio del nuevo concurso para dotar de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, a la Estafeta de Pollensa, por el término de cinco años y precio máximo de alquiler de novecientas pesetas.

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

Ultimos telegramas

Madrid, 17 (130)

La situación en Alemania

Los desórdenes

Berlin. — A pesar de haberse decretado el procesamiento sumarisimo contra los delincuentes por desórdenes políticos, éstos continúan en distintas partes del Reich.

Las deudas de guerra con Estados Unidos

La actitud de Francia

Londres. — En los círculos oficiales, se asegura que Francia esta gestionando cerca de las naciones europeas deudoras de Estados Unidos para unirse contra éstos a fin de obtener la anulación o reducción de dichas deudas.

Los rusos en Mandchuria

Protesta al Gobierno manchú

Chang Chung. — El Gobierno de Manchuria ha protestado ante las autoridades rusas de la presencia de tropas rusas en el territorio manchú.

La ley seca

Los socialistas partidarios de la revisión de Washington. — El partido socialista de Estados Unidos, ha celebrado Asamblea en Chicago.

Se acordó incorporar al programa del partido la revisión de la ley seca.

Pedidos de licor

Glasgow. — Algunas fábricas de licor han recibido carta de dos norteamericanos pidiendo precios y condiciones para grandes partidas de whisky, si se deroga o anula en Estados Unidos la ley seca.

¿Un naufragio?

Sin noticias de un buque-aviso que llevaba veintidós tripulantes

Paris. — La Compañía Aero-Postal comunica que desde el sábado carece de noticias del buque-aviso que transportaba la correspondencia procedente de América del Sur.

Hasta ahora las pesquisas han resultado infructuosas.

Dicho buque, que transportaba la correspondencia ente Dakar y Natal, se supone que ha desaparecido en el Océano con sus veintidós tripulantes.

La Conferencia de Ottawa

Se van tomando acuerdos

Ottawa. — La Conferencia Imperial va tomando acuerdos de interés.

El punto más difícil es el relativo al comercio de maderas con Rusia. Probablemente, el Gobierno inglés hará a Rusia ciertas concesiones a cambio de traspasar al Canadá una parte de aquel comercio.

En lo referente a la carne de Australia, tampoco se ha llegado aún a un acuerdo.

En la próxima reunión, se aprobarán los convenios con Sud Africa, India y Terranova.

Se han desmentido los rumores de que el Gobierno desautorizaría la gestión de sus delegados.

La Conferencia se ocupará ahora de evitar que los acuerdos tomados sean prácticamente destruidos por convenios de Inglaterra con los países extranjeros.

La revolución en el Brasil

Otra victoria federal. — ¿Cesarán las hostilidades?

Río Janeiro. — Las tropas federales han tomado la ciudad de Kirica.

El rumor referente a la posibilidad de que cesen las hostilidades entre el gobierno federal y los rebeldes de Sao Pablo se considera como prematuro.

Ante la reunión de la minoría radical

Gran expectación

Existe gran expectación ante la reunión que celebrará esta mañana la minoría radical y en la cual sus miembros acordarán votar o no el proyecto de Azaña sobre la incautación de fincas rústicas de los complicados en el último complot.

Se desmiente que Alba interviniera en el pasado complot

El ex ministro llega a Madrid

Se ha recibido un telegrama de Biarritz desmintiendo la noticia dada por un periódico francés referente a la intervención del señor Alba en el último complot.

El señor Alba ha llegado a Madrid, procedente de Fuenterrabía, con objeto de proseguir su tarea parlamentaria, negando que haya estado en París.

Conmemorando el Pacto de San Sebastián

Alcalá Zamora se adhirió a los actos celebrados

San Sebastián. — Se ha celebrado la conmemoración del pacto de San Sebastián.

El señor Alcalá Zamora telegráficamente adhiriéndose a todos los actos que se celebran.

El Presidente de la República en Santander

Gran recibimiento. — Firma de un decreto

Santander. — Desde el buque "Miguel de Cervantes" el ministro de Marina ha telegrafiado al señor Azaña comunicándole el gran recibimiento tributado al Presidente de la República.

Este firmará en Santander un decreto creando la Universidad Internacional.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 20 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma. Salidas los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Salidas los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 19 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 6 horas.

De Alcudia a Mahón. Domingos a las 6 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes,